

Día Mundial de Protección de la Lactancia Materna

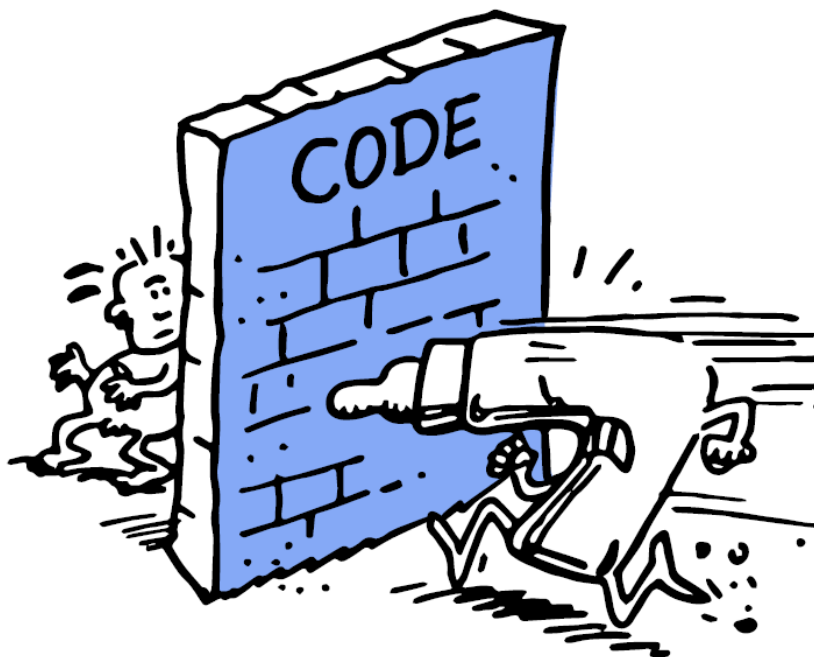


La lactancia materna es insustituible, tanto a corto como mediano y largo plazo. En cambio, las consecuencias de las prácticas inadecuadas de alimentación impactan negativamente la salud, el crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas. Por ello, es indispensable que las políticas públicas contemplen acciones para la protección, promoción y apoyo del derecho de lactancia materna y para garantizar el acceso a información veraz y adecuada, libre de conflictos de interés, tanto para las madres y sus familias como para el personal y profesionales de la salud.

El alarmante aumento de la mortalidad infantil y la desnutrición infantil detectado a lo largo del siglo XX, especialmente en los países en desarrollo, llevó a la comunidad científica a realizar un llamado urgente para analizar la situación mundial de la alimentación infantil, con la participación de la sociedad civil, organismos internacionales de salud y científicos.

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna

Allí quedó patente y comprobada la nefasta influencia de la comercialización no ética y abusiva de productos artificiales que van en detrimento de la lactancia materna e impactan negativamente la salud, el bienestar y el desarrollo infantil.

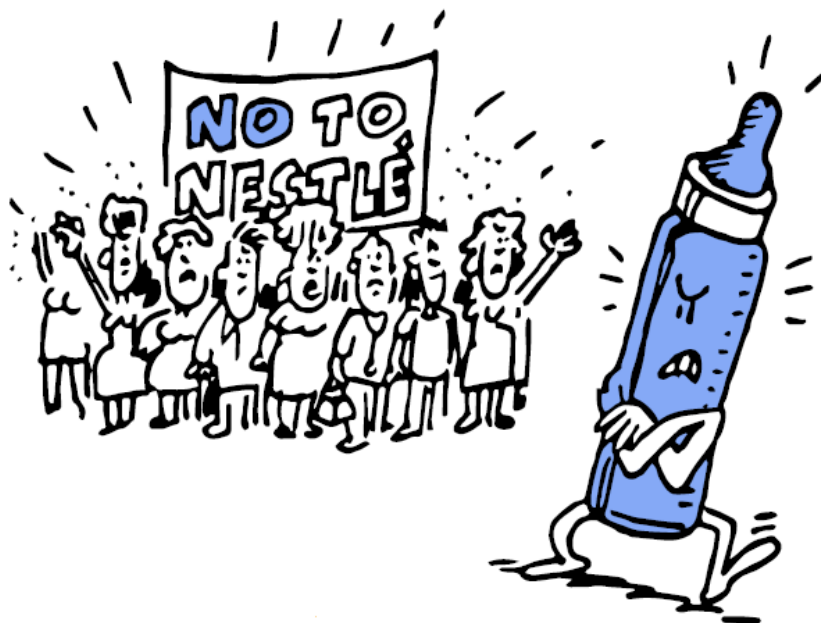


Como resultado de las conclusiones de esa reunión, la Asamblea Mundial de la Salud, el 21 de mayo de 1981, aprobó el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna. Este fue votado positivamente por inmensa mayoría, por 118 países del mundo. Solo Estados Unidos votó en contra y 3 países se abstuvieron.

El Código se convierte así en el primer instrumento de defensa de los derechos de lactancia materna de las madres y sus bebés, y en la herramienta modelo para la construcción de políticas públicas y leyes nacionales de protección y defensa de la lactancia materna. El Código prohíbe toda promoción y publicidad al público de todos los productos relacionados con la alimentación infantil para menores de 36 meses. Prohíbe el patrocinio de trabajadores de la salud y define claramente los requisitos mínimos de etiquetado, y mucho más.

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna

La Red IBFAN nace en 1979 como impulsor del Código, uniendo diversos sectores en la acción y movilización social y luchando para proteger los derechos a la lactancia materna y una sana alimentación infantil libre de presiones comerciales.



IBFAN nace para defender y ayudar a los países a implementar el Código y para monitorear su cumplimiento, garantizando la defensa de los derechos de todas las madres a amamantar, la responsabilidad del Estado de proteger activamente este derecho en todos los países y culturas, y para construir el apoyo necesario de todos los actores de la sociedad para lograrlo, defendiendo el interés público sobre cualquier interés privado de lucro.

Muchísimas han sido las conquistas legales, científicas, sociales y culturales en estos 40 años. Muchos países han plasmado el Código en fuertes leyes nacionales y han definido mecanismos estrictos para su cumplimiento. A través de los años, las tasas de lactancia materna han subido en todo el mundo y se ha logrado un consenso mundial en defensa de seis meses de lactancia materna exclusiva y continuación de

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna

la lactancia materna por dos años o más, junto con una alimentación complementaria adecuada.

Cada dos años, la Asamblea Mundial de la Salud actualiza el Código con nuevas Resoluciones que defienden la salud pública frente al mercadeo y estrategias de comercialización de las corporaciones de alimentos infantiles. Pero las multinacionales son poderosas y a pesar de la solidez de las leyes y políticas públicas en varios países, el mercadeo y publicidad engañosa de las corporaciones es permanente. Su lobby e influencia sobre los organismos internacionales y gobiernos es poderoso. Como ejemplo, varios gobiernos y la misma OMS han recibido presiones, incluso de gobiernos de países donde se originan las corporaciones de alimentos infantiles. Por ejemplo, se han dado escandalosas denuncias hasta del New York Times sobre presiones de Estados Unidos a gobiernos de América Latina para que no adopten posturas de defensa de la salud pública que afecten los intereses de las empresas.

También, para citar ejemplos recientes, durante la 73a Asamblea Mundial de la Salud de la OMS en el 2020, el Código se vio peligrosamente amenazado por una propuesta para suspender en 2030 los informes gubernamentales bienales sobre la implementación del Código, pudiendo tener como consecuencia el no facilitar que se actualice el Código para enfrentar las estrategias de mercadeo de las corporaciones. Sin informes sobre el estado de la implementación del Código los países quedan indefensos, sin Resoluciones que actualicen el Código y hagan frente a los nuevos productos, nuevos mercados y nuevas estrategias de las corporaciones. Sin informes sobre el estado de la implementación del Código los países quedan indefensos, sin Resoluciones que actualicen el Código y hagan frente a los nuevos productos, nuevos mercados y nuevas estrategias de las corporaciones que solo buscan aumentar sus ganancias sin contemplar las nefastas consecuencias en la salud y desarrollo infantil, de las familias y del planeta

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna

Pero la organización de la gente es poderosa también y lo anterior, fue identificado claramente por la comunidad organizada y científica internacional como extremadamente peligroso para la protección legal de la lactancia materna. La moción de suspender los informes bianuales fue vencida, mostrando una vez más, la capacidad de la acción conjunta de la organización de la sociedad civil y de los gobiernos y organismos internacionales que luchan por la salud pública. Mostró que las redes mundiales que defienden el interés público, la comunidad científica y académica, y muchos gobiernos y organismos internacionales, no ceden a los conflictos de interés ni a las presiones comerciales directas o indirectas.



¿Por qué celebramos?

Celebramos los 40 años del Código porque tenemos un compromiso ético y de vida frente a las múltiples estrategias de las corporaciones de alimentos infantiles de obtener ganancias a costa de la salud; frente al aumento de las violaciones al Código y leyes nacionales que se reportan en la mayoría de países; ante el creciente mercadeo de productos innecesarios y comidas ultraprocesadas que van en detrimento de la lactancia materna y de la alimentación natural y saludable, que crean patrones de consumo desenfrenado que amenazan la salud y la vida infantil, de las personas y del planeta.

El Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna es una herramienta de protección del derecho de las madres y sus hijos e hijas a la lactancia materna.

Nace como respuesta básica a los múltiples ataques de la industria de alimentos infantiles, al aumento de violaciones reportadas y estrategias de marketing de productos que compiten con la lactancia materna, a las estrategias que crean serios conflictos de interés en las instituciones, gobiernos, entes y profesionales que tienen la responsabilidad de defender la salud pública y la vida de las personas y del planeta.

El Código es el único instrumento activo de protección del derecho a la lactancia materna que asegura el uso correcto de los sucedáneos cuando se requieren, sobre la base de información adecuada y científica y a través de métodos apropiados de comercialización y distribución.

Es con este espíritu de protección y lucha que IBFAN lanza el 21 de mayo el Día Mundial de Protección de la Lactancia Materna, comenzando en el 2021 con la celebración de los 40 años del Código.

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna

La **Red Internacional de Grupos de Acción pro Alimentación Infantil (IBFAN)** es una coalición de más de 256 organizaciones en 169 países que nació para defender el derecho de los niños y niñas de todo el mundo a alcanzar el mayor nivel de salud y desarrollo. IBFAN impulsó desde hace más de 40 años el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna y trabaja junto con la Asamblea Mundial de la Salud para actualizarlo con Resoluciones relevantes que permitan enfrentar las nuevas estrategias de mercadeo de las empresas. IBFAN desarrolla acciones en todo el mundo para que el Código se reconozca como una norma mínima internacional y se aplique en defensa de los derechos de las madres, sus hijos e hijas a amamantar y a tomar decisiones informadas libres de presiones comerciales.



Coordinación Regional IBFAN Latinoamérica y Caribe -IBFAN LAC -

Sede San José, Costa Rica

Email: ibfanlac@gmail.com

IBFAN LAC web page: www.ibfan-alc.org

IBFAN Global web page: www.ibfan.org



www.facebook.com/rumbalac?locale=es_ES

COVID-19 IBFAN LAC Facebook:

<https://www.facebook.com/groups/2681030788691515/?ref=share>



IBFAN Latinoamérica y Caribe

Código Internacional: 40 años protegiendo la lactancia materna